Comisión de
Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 357 de 2015

EVALUACIÓN DEL PRIMER PERÍODO LEGISLATIVO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de diciembre de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Gloria Rodríguez.
MIEMBROS:	Señoras Representantes Berta Sanseverino y Mercedes Santalla.
SECRETARIA:	Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.
PROSECRETARIA:	Señora Lourdes E. Zícari.

SEÑORA PRESIDENTA (Gloria Rodríguez).- Damos inicio a la sesión.

Según el orden del día, haremos una evaluación del primer período legislativo.

En la sesión pasada estuvimos realizando ya una evaluación, pasamos lista a las organizaciones y personas independientes que se presentaron con denuncias de distinta índole, y anotamos de quiénes recibimos respuestas y de quiénes no las recibimos. Después vamos a indicar cuáles son los asuntos pendientes y devoluciones de la Comisión.

Como evaluación del primer período legislativo, consideramos que se trabajó en forma muy activa, se recibió, dentro de nuestras posibilidades, a todas las organizaciones civiles e institutos del Estado, así como a personas independientes; se trató de brindarles a todos una respuesta lo más inmediata posible. Si en algunos casos no pudimos brindar la devolución es porque no obtuvimos las respuestas de aquellos a quienes solicitamos informes sobre determinadas denuncias.

La Comisión ha trabajado en forma sumamente abierta en todos los temas, lo que nos ha llevado a no poder cumplir con lo que en principio habíamos hablado, que era realizar algunas visitas al interior. Es un debe de la Comisión. Incluso habíamos pensado en hacer algunas visitas en Montevideo y no pudimos concretarlas. Estoy segura de que en el próximo período la próxima presidenta (obviamente, va a ser una presidenta, dada la integración femenina de la Comisión) podrá organizar las salidas al interior, dado que hay localidades en que están ávidos de recibirnos. Hay mucha información que podemos brindar desde acá, de primera mano, y es uno de los cometidos de la Comisión.

En resumen, entiendo que el trabajo se hizo bien, que quienes se acercaron a la Comisión fueron atendidos con la corrección y el respeto que todo ciudadano merece; no hemos recibido ninguna carta ni llamada con reclamos por no haber obtenido respuestas. Cuando nos llaman preguntando si tenemos novedades, en caso

de que no las tengamos y que estemos a la espera de información, nosotros lo comunicamos de inmediato o lo derivamos a la Secretaría. También tenemos que destacar que la Secretaría de la Comisión ha sido fundamental para nuestro trabajo; sin ella no habríamos podido realizar nuestra tarea.

Estoy muy satisfecha del trabajo de la Comisión; fue muy bueno trabajar juntas. Día a día se solidifica el trabajo y la democracia en el Parlamento. Son cosas que debemos valorar y siempre recalcar: en estos temas todos trabajamos con un único objetivo, más allá de diferencias políticas. Cuando se tratan los temas de derechos humanos, como en otros temas, nosotros lo encaramos como un cuerpo, como uno solo.

Entonces, mi evaluación personal es que se trabajó muy bien, con comodidad. Fue una Comisión de puertas abiertas hacia todos. Recibimos los temas más variados; no hemos rechazado a nadie. Por lo tanto, creo que la Comisión ha cumplido con su objetivo.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Estoy de acuerdo con las palabras de la señora Presidenta, y también hay que ver que en este período estuvimos ocupados con el presupuesto nacional y no tuvimos todo el tiempo que hubiéramos querido para dedicarle a esta Comisión. Es bueno rescatar el hecho de que nadie ha dicho que no lo recibiéramos. Lo importante es que siempre buscamos una respuesta y si en algunos casos los organismos a quienes pedimos información no respondieron, insistiremos en el período que viene.

Adhiero a las palabras de la señora presidenta y esperaremos el próximo año para trabajar juntos.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Coincido con las palabras de la señora presidenta y de la señora diputada Mercedes Santalla. Nosotros empezamos a trabajar el 18 de marzo, cuando designamos a la presidenta y ya fijamos nuestro ritmo de trabajo. Sería interesante hacer un listado completo de todas las personas e instituciones que han visitado la Comisión. Creo que las primeras visitas fueron del Ministerio de Relaciones Exteriores, y luego han venido las grandes instituciones que tienen que ver con derechos humanos. Por tanto, el objetivo de tener una mirada seria, sustancial, de lo que pasa en el país en estos temas, siempre estuvo presente. Y señalamos que los temas que más nos iban a preocupar más eran los de salud mental, la discriminación y la violencia. Estos siguen estando sobre la mesa y continuaremos trabajando, porque algunos son problemas estructurales, otros tienen una dimensión no solamente de derechos humanos sino también de salud. Por ejemplo, hay nuevas miradas de cómo atender los fenómenos de salud mental, y eso está requiriendo trabajos importantes.

Como decía la señora diputada Santalla, el primer año ya significa un inicio del trabajo, y fue un año de presupuesto nacional, que obligó a los parlamentarios a atenderlo. Ya con una visión de los grandes temas en que tenemos que ir trabajando, pienso que debemos mirar algunas cuestiones sobre legislación. Se nos hizo la invitación a trabajar con la Comisión de Salud Pública; incluso es una solicitud de las asociaciones, que en el tema de salud mental esté presente la Comisión de Derechos Humanos. Podemos enviar una nota a la Comisión de Salud Pública indicando que es de nuestro interés ser parte de ese debate y poder aportar al tema de la salud mental.

Recibimos la visita de la Directora del Instituto de las Mujeres, que nos adelantó información sobre los temas de femicidio; entonces, tenemos que trabajar en eso. En ambos temas hay proyectos preparados, por lo tanto, ya tenemos material para avanzar. Probablemente tengamos que recibir algún informe de la comisión de Core, para ver cómo se cierra este período del año y cómo seguiremos con esos asuntos.

En cuanto a las visitas, es cierto que no pudimos hacerlas, pero también es cierto que a nivel individual estuvimos en muchos lugares, sobre todo la señora presidenta, que recorrió mucho, también en su departamento. Hemos estado siempre muy atentas a lo que pasaba. Yo, por ser de Montevideo, estuve presente cuando Radio Vilardebó hizo su actividad. Hemos estado presentes en muchos lugares, más allá de que como Comisión no hayamos podido concretar algunas visitas. Pero el año próximo, ya conociéndonos mejor y con nuestras respectivas agendas, podremos armar un programa de visitas.

Estoy muy de acuerdo en lo que dice la señora presidenta sobre cómo se ha trabajado. Es una Comisión que tiene las puertas abiertas para todos los reclamos, muchos de ellos individuales. Tal vez para el año que viene busquemos otro formato, porque recibimos muchas visitas por cuestiones personales, y siempre hemos buscado respuestas, lo que también es importante.

Agradezco también a la Secretaría de la Comisión, a los taquígrafos y al equipo administrativo que siempre nos acompaña. Me parece que tenemos que seguir por la misma ruta, sobre todo solicitando, en los dos temas principales, tener una incidencia en los proyectos de ley. Nos podemos distribuir la especialidad de cada tema entre nosotras; somos pocas, pero hasta ahora hemos trabajado muy bien.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- En cuanto a lo que manifestaba la señora diputada Sanseverino, es cierto: en reiteradas oportunidades nos han invitado a la Comisión de Salud Pública. Podemos enviarle una nota manifestando nuestro interés en participar en los temas de salud mental. Por otra parte, tendríamos que indicar a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, nuestro interés en participar en lo relativo al tema del femicidio. Si todas estamos de acuerdo, se enviarán ambas notas.

(Apoyados)

——Continuamos ahora con la lista de los temas pendientes y devoluciones de la Comisión.

En primer lugar, se enviará una nota al señor Diego Elhordoy. Se enviaron nuevas solicitudes de información al Mides y BPS, de quienes no habíamos obtenido respuesta. También se envió por correo electrónico nota a Ascur. Al grupo Movimiento La Salud Para Todos, se envió nota por correo electrónico. En este caso, hemos recibido a la presidenta de Asse.

Tenemos pendiente el caso de la señora Carmen Lorena López, funcionaria de La Española. La Comisión tendría que expedirse. Este asunto tomó nuevamente estado público hace pocos días, porque la señora salió a los medios de prensa manifestando que no sabe a dónde dirigirse porque no obtiene las respuestas que ella considera necesarias. La Española mandó un informe, que creo era preliminar y quedaba algo pendiente.

SEÑORA SECRETARIA. (Cristina Piuma).- En realidad, es un informe definitivo: la institución manifiesta que no hubo discriminación.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Tengo entendido que también compareció el sindicato.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí. Yo recibí al presidente del sindicato, quien manifestó que ellos desconocían el tema, que la denunciante lo había hablado, pero no lo presentó formalmente. Dijo que ellos estaban sumamente preocupados por la situación, que se iban a poner en contacto con la persona. Pero en sí, el sindicato nos expresó que ellos formalmente no tenían conocimiento del tema. La denunciante nos manifestó lo contrario: que el sindicato tenía conocimiento y que no le dio apoyo. El presidente del sindicato nos dijo que venían trabajando sobre los temas de discriminación y racismo, que no dejaban de reconocer que en algunas oportunidades se registraron hechos de discriminación por opciones sexuales y también por racismo, y que venían trabajando para tratar de solucionarlo. Pero indicó que este caso particular no lo tenían en estudio.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Tendríamos que cerrar este tema, porque si no, nos ubicaríamos en un espacio que no nos corresponde, porque es un caso para el Poder Judicial. La denunciante vino acompañada por cuatro personas, luego la Española contestó y el sindicato vino aquí. Nosotros lo que hicimos fue darle un tratamiento público a su demanda. Hicimos todo lo que teníamos que hacer con el expediente, el que se cierra con la contestación del sindicato. No quiere decir que a ella se le cierren otras puertas que tienen que ver con la dilucidación de la situación, pero ya no nos corresponde a nosotros como Cámara de Diputados. Nosotros pusimos en alerta el tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí. Lo pusimos en alerta, y recibimos respuesta de la Española y del sindicato. Si tuviéramos que expedirnos como Comisión ya nos llevaría a un debate por sí o por no, y profundizar más en la investigación, cosa que no nos corresponde. Personalmente, tengo mis dudas con respecto al fondo del asunto, pero debería investigar y contar con más elementos. Lo que sugiero es quedarnos con las respuestas de las instituciones que nos informaron y enviarle la devolución a la señora Lorena López.

Al señor Pereira de Caru ya se envió la nota por correo electrónico, con la respuesta de la Comisión. A las ex funcionarias de la Intendencia de Salto también se les envió nota comunicando lo actuado por la Comisión. La señora Diputada Cecilia Eguiluz cuenta con más información porque ella está realizando un seguimiento. Lamentablemente, nosotros no contamos con toda la información. Si la Diputada nos hubiera hecho llegar los elementos con que ella cuenta, podríamos haber profundizado más.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Cuando la señora Diputada mencionó este caso, dijo que lo había seguido particularmente por órganos internacionales, porque no había obtenido respuesta.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión no cuenta con esa información.

En el tema de desalojados del complejo Las Piedras, el Mides y la Intendencia de Canelones no contestaron las notas enviadas oportunamente por la Comisión. Estas personas ya fueron desalojadas, se estaba tratando de hacer un realojo. Es un caso que escapa a la Comisión de Derechos Humanos.

Se envió nota al señor Alejandro Melgar sobre lo realizado por la Comisión. Nos reunimos con el Fiscal de Corte, como lo manifestamos en la sesión pasada. Él quedó en enviarnos una respuesta sobre el tema, que nuevamente está en el tapete, lo he visto en los medios de prensa. Quizás el señor Fiscal se va a tomar su tiempo para enviarnos alguna información, porque es un asunto muy complicado.

Los trabajadores de tienda Inglesa de Parque Posadas no fueron recibidos, así como tampoco el sindicato de Inau. Pero sí recibí en mi despacho una delegación del sindicato de Inau con el señor Joselo López. Nos solicitaron la entrevista para manifestarnos su preocupación por la situación de los menores del Sirpa; hoy el tema ya ha avanzado muchísimo, porque ya estamos con el nuevo Sirpa.

La lista indica que está pendiente la respuesta de la Comisión a la señora Lena Oxley. Yo la recibí en mi despacho e hicimos un seguimiento del tema. La persona a la que ella denunció como autor del homicidio de su hija, hace muy pocos días prestó declaración y no fue procesada. La semana pasada volví a hablar con la señora, y es un caso que continúa en la órbita judicial.

En el caso del señor Díaz Lavecchia de la Asociación Padres por los Derechos de los Discapacitados, se envió nota informando de la gestión de la Comisión al respecto. El tema tiene que ver con la reglamentación de la ley.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- El señor estaba preocupado por la situación de una persona discapacitada luego del fallecimiento de sus padres, lo que ahora puede cambiar con la ley del sistema nacional de cuidados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Recibimos carta de Cidesol. S.A. en que nos agradecían por nuestra actuación. El asunto terminó bien; nos habían hecho un planteamiento por la discriminación del funcionario judío y tenían que reintegrar a la funcionaria que había realizado la discriminación. Nosotros tuvimos contacto con la doctora Alicia Saure, que trabaja en la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia, y el resultado fue favorable; la Justicia consideró que había sido un acto de racismo. Entonces, nos mandaron una carta a la Comisión agradecidos por la gestión que realizamos. La señora quedó despedida; es más: creo que también recibió una sanción por el acto de racismo.

Hemos terminado con la lista de asuntos pendientes y devoluciones de la Comisión. Estoy de acuerdo con la propuesta de la señora Diputada Sanseverino, de realizar un listado de las instituciones que hemos recibido durante este primer período.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Tengo que informar que se han ido suspendiendo las reuniones con el Core; había una propuesta de organizar desde la Presidencia, de la institución de Derechos Humanos, un grupo de trabajo institucional. Ellos estarían interesados en cambiar algún artículo de la ley 18076, la ley de refugiados. Pero no indicaron qué artículo querían cambiar. Nombraron la representante del Ministerio del Interior y la señora Gabriela Navarreta, que está en Cedhu. No nos hemos podido reunir; convocaron para un viernes en que el Ministerio no pudo concurrir, y quedó para hoy, pero tampoco voy a poder ir porque tenemos sesión de la Cámara. Nos iban a informar qué

modificaciones se quiere hacer a esta ley, la que ha sido elaborada y promulgada con el acuerdo de muchos actores.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quizás pueda ir una media hora. Ya terminamos la referencia a los temas pendientes.

Tenemos todo confirmado para el evento de mañana, el 10 de diciembre, la parte oratoria, los coros y toda la organización. Nosotras vamos a decir unas palabras.

Tengo aquí un texto de proyecto de ley con las modificaciones de la señora diputada Santalla, que considero muy acertadas. El memorial a la Resistencia Africana y su Diáspora me pareció muy bueno, y cambia el nombre de memorial de la esclavitud. Lo presentaremos esta tarde con nuestras firmas, ya lo ha firmado la señora diputada Eguiluz. Habrá que indicar que la Cámara lo debe enviar a nuestra Comisión, para que no se dirija a otra Comisión. El señor diputado Pablo Abdala ha estado presente en este tema, y se lo voy a dar para que lo firme, así como a la señora diputada Macarena Gelman.

Luego ajustaremos los detalles para nuestra visita a Cerro Largo el día 11.

(Dialogados)

——No habiendo más asuntos a tratar, levantamos la sesión.